

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE  
FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 2, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2024, a la que asisten la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza, la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; Director (S) de Operaciones, don Julio Arancibia Coloma y la Secretaria Municipal Subrogante, señora María Isabel León Toro.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

**Lunes 16/12/2024**

- 2° reunión mesa Técnica con directores municipales.
- Reunión con director de SERNAC.
- Reunión con gerente general de EFE. Buena noticia de ascensores.
- Reunión con don Mauricio Burgos, Comisario de la Sexta Comisaría de Carabineros.
- Reunión con el padre Roberto Pinto, para coordinación de la misa del gallo.

**Martes 17/12/2024**

- Participación en la ceremonia de recepción de 2 ambulancias para el SAMU Hospital Marga Marga.

- Reunión con Gobernador Rodrigo Mundaca.
- Aniversario N°26 de la Tesorería Provincial.

#### **Miércoles 18/12/2024**

- Participación de la ceremonia de reconocimiento por años de servicio de los funcionarios del Hospital de Peñablanca.
- Reunión con prefecto de Marga Marga, Coronel Jorge Guaita y Comisario de Villa Alemana, Mayor de Carabineros Mauricio Burgos.

#### **Jueves 19/12/2024**

- Segunda jornada de audiencias solicitadas por la comunidad
- Visita del Ministro de Economía, don Nicolás Grau, al sector El Patagual
- Inicio de las caravanas navideñas en la comuna
- Presentación del nuevo Director de Seguridad Pública, Coronel en retiro de Carabineros, ex Prefecto Marga Marga Sr. Mario Recabarren. Se presenta el nuevo Director de Seguridad.

### **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°125 Y SESIÓN DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

El concejal Gazmuri mantiene su opinión de no poder pronunciarse de actas de sesiones que no pertenecen a su periodo, por lo que se abstiene de la sesión Ord. N°125, pero aprueba el acta de instalación del nuevo concejo municipal. Los demás concejales y concejales aprueban ambas actas sin observaciones.

### **III. TABLA ORDINARIA**

- 1. Aprobación de Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2025, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Rentas en su Ord. Nro. 203 de fecha 29.11.2024.**

El concejal Góngora informa que en comisión se acordó aprobar en este punto solo las patentes que no tiene observaciones, dejando para revisar en comisión el día lunes 23 los demás listados.

El Alcalde somete a votación las 248 patentes de alcohol sin observaciones:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y la aprobación del señor Alcalde, aprobar la renovación 1º semestre año 2025, de las 248 patentes de alcohol sin observaciones que se señalan en documento adjunto el cual forma parte integrante de este certificado.**

## **2. Aprobación de Política de Recursos Humanos y Plan Anual de Capacitación 2025 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.**

El Alcalde indica que se requiere aprobar las directrices que guiaran al Departamento de Recursos Humanos durante el año 2025.

La concejala Ternicier se refiere a la preocupación que le plantearon algunos funcionarios con respecto al horario flexible, sin embargo, deja claro que la administración no efectuó modificaciones a este punto.

El concejal Gazmuri señala que este punto fue revisado en comisión.

El concejal Morgado se refiere a la importancia de la Política de Recursos Humanos para el quehacer diario de los funcionarios. Agradece que esta administración mantenga los beneficios que tienen los trabajadores para compatibilizar vida laboral y familiar.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el Plan Anual de Capacitación y la Política de Recursos Humanos, para el año 2025, según documentos adjuntos los cuales forman parte integrante de este certificado.**

### **3. Aprobación de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG para el año 2025 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.**

El Alcalde manifiesta que se necesita aprobar el Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal a desarrollar durante el año 2025.

El concejal Gazmuri se refiere a la importancia del PMG entre las metas perseguidas por Administración Municipal en cuanto a la tecnología. Cree que el Municipio avanza en la tecnología, en la eficiencia, en la atención y la calidad en la entrega del servicio a los usuarios.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se aprobó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar los Objetivos Institucionales y Metas por Unidades de Trabajo que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025, de acuerdo a la documentación entregada a las señoras y señores Concejales.**

**4. Aprobación de Identificación Código INI e Incremento Presupuestario según lo consignado en el Ord. N°777 del 12.12.2024 de Secpla.**

El Alcalde explica que esta Modificación presupuestaria obedece a recursos para la Construcción del Centro Astronómico Comunitario, comuna de Villa Alemana, por un valor de \$144.126.408, con la correspondiente identificación del Código INI 058045202761.

La Secretaria Comunal de Planificación explica el punto.

El concejal Góngora reconoce el importante trabajo que ha desarrollado la Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Marga Marga. Realiza una pequeña historia de cómo nace este observatorio, su alianza con la Universidad de Valparaíso y el espacio que les fue otorgado para su funcionamiento. Indica que este punto fue expuesto en comisión.

La concejala Ternicier da las gracias a esta Corporación y reconoce todo el trabajo realizado para llegar a donde están. Cree que el Municipio debe potenciar que sean los vecinos y vecinas quienes luchen por cumplir sus sueños. Agradece también que este tipo de espacios no estén en el centro de la Ciudad, que este en Peñablanca y que además abarque la provincia del Marga Marga.

El concejal Navarro también felicita este proyecto y reconoce el trabajo realizado con la democratización de la ciencia, que permite acercarlo a cualquier vecino, vecina y niños.

La concejala Lizana también felicita la labor realizada y cuenta su experiencia cuando asistió al Centro el día sábado con motivo del aniversario de Peñablanca, la cual considera maravillosa. Cree que este centro aporta al crecimiento de la comuna y sus habitantes.

El concejal Morgado también da las gracias a esta Agrupación, considera que son un ejemplo de lucha. Agradece que Villa Alemana también abra sus puertas a la investigación científica, tan importante para el desarrollo humano y cree que esta comuna cuenta con cielos privilegiados para este tipo de actividades.

El concejal Erraz se suscribe a las palabras entregadas por sus colegas. Cree que esto también trae grandes desafíos para Villa Alemana, impulsando el turismo al ser incorporado a la parrilla de SERNATUR. Cree que la contaminación lumínica será un desafío importante en la comuna.

El concejal Barra saluda todas las gestiones realizadas y los organismos involucrados. Indica que este proyecto es parte del plan de reactivación económica que llevo adelante el Municipio. Señala algunos de los desafíos que se deben enfrentar en este momento.

La concejala Lizana indica que este centro tiene una actividad el día 04 de enero, por lo que deja a todos invitados.

El concejal Gazmuri pregunta si ya que la Corporación tiene el comodato del terreno, una vez que se terminen las obras también pasaran a la administración del Centro de

Astronomía. La SECPLA explica que la postulación es de administración municipal ya que además la organización estaba en un proceso de actualización de su directiva, sin embargo, de aquí a que se terminen las obras ellos eventualmente deberían estar activos, por lo que podrían asumir la administración y programación de las actividades. El concejal Gazmuri también agradece y reconoce el trabajo de todos quienes permiten contar con este centro en Villa Alemana.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°777 de fecha 12 de diciembre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:**

### 1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.058.002	Construcción Centro Astronómico Comunitario, comuna de Villa Alemana	058045202761

### 2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.13.03	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal	\$144.126.408	

<b>AL</b> 215.31.02.004.058.002	Construcción Centro Astronómico Comunitario, comuna de Villa Alemana		\$144.126.408
<b>TOTALES</b>		<b>\$144.126.408</b>	<b>\$144.126.408</b>

**5. Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo señalado en el Ord. N°781 del 13.12.2024 de SECPLA.**

El Alcalde indica que se solicita modificación presupuestaria por un monto de \$35.000.000 necesarios para completar el programa anual de actividades municipales 2024.

El concejal Gazmuri considera interesante lo que hará esta administración ya que busca tener bandas propias de Villa Alemana. Cree muy importante dar oportunidad a las bandas locales, las cuales serán remuneradas al participar de eventos municipales.

El concejal Góngora indica que habían pedido que se les entregara el detalle de lo que significará esta inversión y les llegó el día de hoy el documento. Indica algunos detalles de la actividad que se realizará.

El concejal Navarro concuerda con lo mencionado sobre las bandas locales. Indica que hace poco se realizó el Festival Placa de Cuarzo con la participación de varias bandas emergentes de Villa Alemana. Manifiesta que con la administración anterior se inició esta política de pagarles a las bandas locales pero cree que el monto es bastante alto, considerando además que ya se acabó el presupuesto del año para eventos debiendo traspasar más. Resalta además que recibieron el detalle hace minutos atrás por lo que no tuvieron tiempo de revisarlo.

El concejal Morgado indica que este presupuesto viene desde el año 2024 con la administración anterior por lo que ya estaba presupuestado este evento el cual es familiar. Cree muy importante también que se dé la oportunidad a bandas locales para que se presenten.

La concejala Ternicier indica que el presupuesto del año 2024 para eventos se acabó en octubre, por lo que para todo lo que se ha hecho en noviembre y diciembre se debieron traspasar nuevos fondos. Cree que sería lamentable que esta administración ingresara dejando a los villalemaninos sin eventos navideños. Indica que efectivamente la administración anterior inició la política de pagar a las bandas locales, pero aun así hubo muchos reclamos.

El concejal Góngora precisa que los fondos de eventos no se terminaron en octubre, que esta era la única actividad que no estaba considerada en el financiamiento y por eso se están traspasando fondos adicionales. La concejala Ternicier indica que revisará la información ya que el oficio remitido desde la administración señala que el dinero se acabó en octubre.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba

El concejal Morgado, aprueba

El concejal Navarro, rechaza

El concejal Erraz, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el rechazo del concejal Navarro y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°781 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$35.000.000	

AL		
215.21.04.004.009.001	Constr. De artistas y animadores Act. Municipales	\$15.000.000
215.22.08.011.001	Serv de producción de Des. de Eventos	\$20.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$35.000.000</b>

**6. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en el Ord. N°779 del 13.12.2024 de SECPLA.**

El Alcalde explica que esta modificación se solicita para complementar el monto disponible para "Diseño de Intersecciones Semaforizadas" en la comuna, y asciende a \$5.850.000.

La concejala Ternicier explica que se está sacando dinero de una glosa de tránsito con el fin de hacer el estudio de las 24 intersecciones.

El Alcalde somete el punto a votación,

- La concejala Ternicier, aprueba
- El concejal Gazmuri, aprueba
- La concejala Lizana, aprueba
- El concejal Morgado, aprueba
- El concejal Navarro, aprueba
- El concejal Erraz, aprueba
- El concejal Góngora, aprueba
- El concejal Barra, aprueba
- El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el rechazo del concejal Navarro y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°779 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO.**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.31.02.004.012.001	Equip vial (lomos de toro, refugios, señalet, tachas vehículos bolardos)	\$5.850.000	
<b>AL</b> 215.31.01.002.007.001	Diseño de Intersecciones Semaforizadas		\$5.850.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$5.850.000</b>	<b>\$5.850.000</b>

**7. Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N°780 de Secpla y el posterior traspaso de los fondos a la Corporación Municipal de Villa Alemana.**

El Alcalde explica que esta modificación surge de la solicitud efectuada por la Corporación Municipal de Villa Alemana, por un monto de \$266.000.000. La Secretaria Comunal de Planificación detalla al respecto.

La concejala Ternicier señala que desde hace mucho tiempo la Corporación viene siendo cuestionada por cuentas poco claras y hoy en día con finiquitos millonarios de la administración anterior. Indica que ya les habían pedido estos mismos MM\$266, pero para un fin completamente distinto. Afirma que en el concejo anterior se les oculto información respecto a las cuentas y las solicitudes de traspaso de fondos para la Corporación Municipal. Asegura que el traspaso autorizado en octubre por MM\$400, nunca fue entregado a la Corporación y tampoco se les dijo nada al respecto. Menciona como en la última sesión del concejo anterior estaba el punto para votar esta modificación presupuestaria, pero ella junto al concejal Navarro pidieron segunda discusión y por eso no fue aprobado ese día. Continúa detallando una serie de situaciones irregulares de las cuales el concejo no tuvo conocimiento. Señala que se enteraron del finiquito para la ex Secretaria General por MM\$25 para 9 meses de trabajo en dicho cargo. Asegura que nunca supieron de los MM\$3 a favor con que se recibió la Corporación en el año 2021. Reconoce que falto fiscalización de parte del concejo. Manifiesta estar en contra de cualquier recurso que se entregue para el pago de finiquitos, pero cree que los trabajadores no tienen por qué pagar por los errores de la administración anterior.

El concejal Gazmuri quiere saber si estos recursos son urgentes o pueden esperar hasta enero o febrero del próximo año. Solicita tener certeza de que antes de que se paguen estos finiquitos que considera abusivos y que podrían llevar a que el Consejo de Defensa del Estado demande al Municipio por malversación de fondos, se haga la consulta a Contraloría respecto a la pertinencia del pago de estos finiquitos. Indica que siempre se entendió que los recursos que se entregaban eran para el pago de cotizaciones previsionales, sin embargo con el tiempo cada vez se pidió más por el aumento de funcionarios. Explica que de los MM\$266 que se están pidiendo, MM\$92 son para finiquitos, pero también hay otros dineros que serán destinados al pago de juicios laborales sancionados. Le parece irrisorio que a la ex Secretaria General se le deban pagar MM\$25 por 9 meses de trabajo, por cláusulas abusivas que contiene su contrato y que no existen en ninguna parte más. Explica que si el pago se hiciera de acuerdo a lo que la Ley señala, por el Código del Trabajo, se deberían pagar \$8.300.000. Solicita que se paguen los finiquitos, pero que se pague lo justo, lo que de acuerdo a la ley corresponde que reciban. Expone que en el Municipio de Ñuñoa paso algo muy parecido, donde se pagó el finiquito que por ley correspondía y la persona demandó porque no se consideraron las clausulas especiales de su contrato y ganó, debiendo pagarle MM\$46 adicionales y eso es lo que espera que pase acá, que no sea el Municipio el que determine si hay que pagar o no, si no que sea la justicia la que lo ordene de ser procedente. Para continuar, Ñuñoa pago estos MM\$46 adicionales y apareció el Consejo de Defensa del Estado diciendo que existe una malversación de fondos, por lo que hay un juicio hoy día, ya que las Corporaciones reciben un 100% de recursos públicos, especialmente de salud y educación. Indica que su postura es de aprobar este traspaso de recursos con la salvedad de que no se paguen esas cláusulas abusivas y se pida el pronunciamiento correspondiente a la Contraloría. Expone además que estos finiquitos fueron firmados el día 5 de diciembre, es decir un día antes de que asumiera la nueva administración. Detalla que a la Secretaria General se le estarían pagando MM\$25, al abogado MM\$12 y a otra persona MM\$10, cuando desde lo exclusivamente legal, es decir lo que dice el Código del Trabajo se les debiera pagar la mitad.

El concejal Góngora señala que los concejales le presentaron al nuevo Secretario General, una lista con 9 requerimientos de información para tener mayores detalles de la solicitud que se está realizando en este momento, sin embargo luego les respondieron que dichas peticiones deben ser canalizadas a través del Alcalde. Detalla los nuevos

requerimientos realizados. Explica que en su periodo como Alcalde, en la última Sesión Extraordinaria de concejo citada, que no pudo ser realizada, había dos puntos importantes y uno de ellos era la solicitud de subvención para la Corporación, la cual asegura que sería destinada en forma íntegra al mejoramiento y al pago de sueldos y finiquitos de los funcionarios de la Corporación, sin embargo una vez asumida esta administración, se realiza una modificación al Oficio original incorporando estos finiquitos a los cuales se ha hecho referencia y que no estaban considerados en el primer documento. Recalca que el destinar recursos para pagar estos finiquitos fue una decisión de esta administración, no de la anterior. Reitera que no ha podido contar con la información mencionada en un principio, por lo que no sabe si es pertinente votar en este momento.

El concejal Morgado se siente muy molesto por esta situación. Cree que la ciudadanía está harta de este tipo de cosas. Considera que hay una serie de hechos irregulares y es una falta de respeto a los funcionarios municipales de trayectoria que una persona con 9 meses de trabajo se lleve MM\$25 por cláusulas abusivas. Asegura que no va a tolerar esto. Exige que se llegue a las últimas instancias y se investigue a todo el que sea necesario, sin importar quién sea. Revela que en conversaciones en comisión se dijo que igual era un trato entre privados, lo cual le molesta profundamente ya que se está hablando de caudales públicos y ellos están llamados a fiscalizar la utilización de estos fondos. Asegura que en el mundo privado no existen este tipo de cláusulas abusivas. Señala también que el finiquito de la ex Secretaria General está firmado por ella como empleadora y como empleada, lo que le parece inaceptable y se refiere también al Alcalde del momento de la firma de dicho documento, que además era el presidente de la Corporación, el cual estaría visando eso, por lo que cree que al menos les debe una explicación de cómo permitió esto, ya que él también debe cumplir con el principio de probidad, por lo que al menos debió detener el documento e investigarlo. Cree que se debe aprobar este traspaso ya que los funcionarios no tienen la culpa de todo esto, pero que haya una garantía de que no se pagarán estos finiquitos mientras no existe un pronunciamiento de la justicia, de la Contraloría o de quien deba participar. Transparenta que entre los juicios laborales que mencionó el concejal Gazmuri, hay uno que se debe pagar ya que la Corporación no se presentó al juicio, le parece vergonzoso.

La concejala Lizana reitera lo mencionado por sus colegas. Cree que la administración anterior tuvo una mala intención al dejarlos con toda la deuda de la

Corporación para ver como lo resolvían. Recalca de todas estas irregularidades son de la administración anterior y asegura que no volverá a pasar.

El concejal Navarro señala que este tipo de cláusulas si existen, pero también considera que es una clausula bastante abusiva para un cargo de confianza. Indica que Contraloría no va a pronunciarse sobre hechos que estén bajo litigio, por lo que cree que se debe tomar una decisión sobre donde se enviarán primero los antecedentes para su investigación, pero cree que no deben ser ellos como concejales quienes califiquen este hecho. Concuerta también en la necesidad de separar los puntos, ya que los trabajadores necesitan este dinero.

El Secretario General de la Corporación responde a las dudas del concejal Gazmuri, señalando que estos fondos son estrictamente necesarios para el pago de remuneraciones, el reajuste del sector público que ya ha sido comprometido y compromisos pendientes con 3 sindicatos, por lo que al no aprobar, las consecuencias serían pagadas por 1.084 funcionarios. Aclara que los finiquitos fueron suscritos el día 5 de diciembre, por lo que los montos comprometidos son imputables a la administración anterior, además de la suscripción de dichas cláusulas abusivas en sus contratos de trabajo. Menciona además que los finiquitos fueron suscritos bajo un mandato distinto al del actual Alcalde e incluso de la Alcaldesa Javiera Toledo.

El Alcalde hace presente que la administración actual aun no aterriza en la Corporación Municipal, de hecho se tendrá que rehacer el presupuesto ya que las personas que están con licencia encriptaron todo, no habiendo forma de poder acceder a la información del presupuesto. Menciona las dificultades existentes también en cuanto al personal, al aumento de 23 personas desde el 2021, lo cual genera un gasto mensual adicional de MM\$60. Anuncia que se instruirá al Secretario General para que no se pague ningún finiquito suscrito con fecha 05 de diciembre, mientras no se haya dilucidado el tema jurídico.

La concejala Ternicier pregunta y aclara que esto quiere decir que con este traspaso no se pagará ningún finiquito hasta que la justicia no dictamine que se debe hacer. El Alcalde responde que así será.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba

El concejal Morgado, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el rechazo del concejal Navarro y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°780 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

#### TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$266.000.000	
<b>AL</b> 215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas privadas, Art. 13 D.F.L. N°1, 3063/80		\$266.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$266.000.000</b>	<b>\$266.000.000</b>

**8. Aprobación de Contratación de Servicios de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes en Moneda Nacional, Recaudación de Ingresos Municipales y otros servicios bancarios para la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

El Alcalde explica que se requiere aprobar la contratación de servicios bancarios con el Banco Santander, para el correcto funcionamiento financiero del municipio.

La Secretaria Municipal (S) indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Director de Administración y Finanzas explica que al haber conversado con Banco Santander sobre la necesidad de suscribir un anexo de ampliación de plazo del contrato actual, desde el Banco le respondieron que a pesar de que pueden mantener todos los servicios actuales, no estaban dispuestos a mantener el punto que tiene que ver con la rentabilidad, es decir los intereses de las cuentas corrientes del municipio con sus saldos. Ante esto se explicó al banco que de ser así no se podría suscribir una prórroga, ya que se cambiaban las condiciones iniciales del contrato. Se reiteró la solicitud, sin embargo el Banco responde en las mismas condiciones. Es por esto que se pidió al Banco que hicieran una oferta para una contratación directa, afirmándose en la cláusula de la ley de Compras por emergencia, urgencia o imprevisto, sin embargo el día de ayer respondieron que están evaluando la oferta que realizarán, por lo que no es posible votar al día de hoy ya que no está disponible la oferta.

El Alcalde propone al concejo cambiar el punto de “aprobación” a “exposición” en atención a lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas. En concejo aprueba.

#### **9. Exposición de convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el OS 14 de Carabineros.**

Expone al respecto el Suboficial Mayor don Manuel Bustamante.

La concejala Ternicier señala que los funcionarios municipales están preocupados por el tema de implementación y de la suscripción de un seguro de vida para ellos, quieren poder contar con elementos para su seguridad. Quieren saber cómo será el acompañamiento y de que constan los tipos de procedimientos a los que deberían asistir. En este mismo contexto quieren saber que capacitaciones se les harán y que tipo de funcionarios participarán de esto. Recuerda que el año pasado en el Quisco falleció un funcionario que participaba de un procedimiento por este convenio. El Suboficial Mayor responde que este servicio mixto sería solo para abarcar operaciones de bajo riesgo, y detalla el procedimiento a seguir cuando haya acciones de mayor connotación social.

Señala que la implementación de seguridad propiamente tal del funcionario debe ser proporcionada por la Municipalidad.

La concejala Lizana señala que tal como se ha dicho, este convenio es para abarcar procedimientos pequeños de mínimo riesgo, como perseguir a un maleante que roba celulares o que están en la calle haciendo un lanzazo. Cree que lo importante de esto es que el objetivo es aunar esfuerzos en miras a fortalecer la seguridad pública comunal. Señala que en el documento que les enviaron dice claramente que se harán patrullajes preventivos. Considera que esto es urgente atendida la realidad de Villa Alemana. El Suboficial mayor indica que en el convenio se considera capacitación para el personal y la especificación de que no pueden ser enviados a procedimientos complejos, pero si por algún motivo el evento evoluciona, hay instrucciones de que se le debe prestar cooperación inmediata.

El concejal Gazmuri se refiere a la importancia de suscribir este convenio, y de cómo se ha movilizó la delincuencia desde las comunas que ya lo habían suscrito, hacia las que no. Cree que no hay mejor escenario que el funcionario sea acompañado por un Carabinero. Señala que no se eliminará la delincuencia, pero esto significa tener un plan de acción el cual es sumamente necesario.

El concejal Góngora, agradece la posibilidad de poder pronunciarse respecto a este convenio, ya que el Alcalde no necesita la aprobación de los concejales para firmarlo. Le gustaría conocer como ha sido la experiencia de otros municipios que ya lo están implementando. Con respecto a los implementos necesarios para los funcionarios, indica que hay un informe del año 2023 del Departamento Jurídico que se refiere a las restricciones de los funcionarios para participar de labores de seguridad, ya que la labor del Municipio es esencialmente preventiva, incluso hay un dictamen de Contraloría que indica el tipo de implementos que pueden portar. Quiere conocer el costo que significará para el Municipio. Quiere que se les dé la garantía de que los funcionarios no verán comprometida su integridad física, como ya ha pasado en otras ocasiones por el solo ejercicio de la labor de fiscalización. Coincide en que la sensación de seguridad se consigue en base a acciones concretas.

El concejal Morgado cree que todo lo que tiene que ver con seguridad es bienvenido. Esta seguro que habrá cosas que mejorar, pero cree que será muy positivo. Cree que más adelante se puede incluso perfeccionar esta iniciativa, en cuanto a preparación, capacitación, implementos, etcétera.

La concejala Ternicier cuenta la experiencia de una funcionaria que fue brutalmente golpeada en una fiscalización de un centro de eventos sin patente, por lo que reitera la importancia de tener la implementación de seguridad adecuada.

El concejal Barra señala que en la administración anterior se suscribió también un convenio con Carabineros, el cual asegura que solo se diferenciaba por el patrullaje en carros, pero las fiscalizaciones en conjunto se hacen hace bastante tiempo. Quiere saber qué labores dejarían de cumplir los fiscalizadores municipales, que costo tendría para el Municipio y cuantas horas significa. Se suma a los requerimientos de equipamiento adecuado y espera se considere la opción de subirles el sueldo a los inspectores.

El concejal Erraz cree que es muy importante que la comuna este trabajando en prevención y este convenio sería parte de la parrilla que se prepara en temas de seguridad. Menciona algunos convenios y programas que ya se están trabajando.

La concejala Lizana asegura que durante la administración anterior la delincuencia aumento en un 72%. Reitera que todos recibieron el convenio que detalla la información que han preguntado. Se alegra de este convenio.

El concejal Navarro está a favor de este convenio en lo que tiene que ver con combatir la delincuencia. Recuerda que los encargados de la seguridad pública son las policías, sin embargo como hoy en día no dan abasto, es el estado quien a través de este documento, les viene a dar una mano. Agradece también que el Alcalde someta el punto a pronunciamiento.

El Alcalde señala que la seguridad es una preocupación transversal y que esto no es un gasto, es una inversión. Asegura que se hará todo lo necesario para tener un plan de seguridad integral. Señala que se harán cambios paulatinos, pero espera en dos años llegar a ser líderes en seguridad en la V región.

**10. Aprobación de modificación del anexo B, por cambio de Destino de la Subvención de Seguridad Pública, otorgada a la “Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Villa Alemana y Peñablanca”, de acuerdo a lo informado mediante Ord. N° 688 del 17.12.2024.**

Se aprueba la extensión de media hora del concejo.

El Alcalde somete el punto a votación,

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba

El concejal Morgado, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del sr. Alcalde, modificar el anexo B presentado por la Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Villa Alemana y Peñablanca, en la subvención de Seguridad Pública otorgada en la Sesión Ord. de Concejo N°113 de 2024, según consta en el Certificado N°224 emitido por la suscrita, en los siguientes términos:**

***Donde dice:***

<b>DETALLE DE GASTO</b>	<b>MES DE EJECUCIÓN</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
“Plan de Capacitación para Barrios Comerciales Seguros (...)”	Septiembre, Octubre y Noviembre	Plan de Capacitación	\$10.000.000
“Publicidad y Difusión, aumentar la indumentaria publicitaria para la promoción (...)”	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Publicidad y Difusión	\$3.096.430

"Iluminación Barrios, para mejorar la percepción de seguridad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Iluminación	\$18.200.000
"Sistema Televigilancia, con el fin de fortalecer la vigilancia (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Sistema Televigilancia	\$12.000.000
"Urbanismo tácito zonas viales, para mejorar la seguridad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Urbanismo tácito	\$6.401.293
"Infraestructura urbana, se buscará mejorar la calidad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Infraestructura urbana	\$11.998.200
			<b>\$61.695.923</b>

**Debe decir:**

DETALLE DE GASTO	MES DE EJECUCIÓN	ITEM	VALOR
"Plan de Capacitación para Barrios Comerciales Seguros (...)"	Septiembre, Octubre y Noviembre	Plan de Capacitación	\$7.500.000
"Publicidad y Difusión, aumentar la indumentaria publicitaria para la promoción (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Publicidad y Difusión	\$3.096.430
"Iluminación Barrios, para mejorar la percepción de seguridad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Iluminación	\$18.200.000
"Sistema Televigilancia, con el fin de fortalecer la vigilancia (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Sistema Televigilancia	\$12.000.000
"Urbanismo tácito zonas viales, para mejorar la seguridad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Urbanismo tácito	\$6.401.293
"Infraestructura urbana, se buscará mejorar la calidad (...)"	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Infraestructura urbana	\$11.998.200
Entre otras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de letrero.</li> <li>• Instalación de puntas de tiburón en el cierre perimetral de la sede.</li> <li>• Instalación de cámaras de televigilancia en la sede.</li> <li>• Sistema de alarmas.</li> <li>• Foco reflector 300w con control y panel solar resistente al</li> </ul>	Diciembre	Entre otros	\$2.500.000

agua con sensor de movimiento.				\$61.695.923
--------------------------------	--	--	--	--------------

**11. Entrega de Providencia Nro. 396 del 11.12.2024 de Recursos Humanos mediante el cual informa contrataciones del periodo.**

**12. Entrega de Ordinario Nro. 771 del 11.12.2024 de Secpla, en donde informa Licitaciones Publicadas y adjudicadas a través del portal Mercado Público, desde el 18.11 al 08.12 del año en curso.**

#### **IV. CUENTA DE COMISIONES**

##### **Comisión de Cultura – Concejal Gazmuri.**

Señala que se trató la distribución del presupuesto de cultura y patrimonio para el año 2025, por casi MM\$816. Se habló de los 4 programas que existen, cultura, patrimonio, orquestas y ensambles y reducción musical. Tuvieron acceso al detalle de lo que espera dicha dirección para el próximo año. Como se espera poder contar con el espacio para la escuela artística.

Señala que se trató también el tema de la plaza de Peña blanca, la cual no pertenece a Villa Alemana, si no que esta inscrita en Quilpué, por lo que solicita que se pueda hacer ese trámite.

Indica que hablaron también de la locomotora de Villa Alemana, donde se están alojando personas en situación de calle. Indica que la locomotora fue entregada al Municipio, sin embargo el espacio donde está emplazada pertenece a EFE. El concejal espera que se puedan hacer los trámites para conseguir el comodato de dicho espacio también.

También solicitan que se pueda solicitar el comodato de las casetas de EFE, para declararlas y cuidarlas como patrimonio de Villa Alemana.

La concejala Ternicier agrega que en la petición de la plaza para declararla como zona de conservación histórica, también está incluido Peñablanca, Baquedano y la estación.

## **V. HORA DE INCIDENTES.**

### **Concejal Góngora**

Pregunta cuándo estará habilitado el aire acondicionado del edificio consistorial.

Hace un reconocimiento al cierre de los talleres de la Oficina de la Juventud y de la Oficina de la Niñez, que se hizo el día lunes.

Indica que durante la administración anterior se comprometieron tres comodatos, uno con la comunidad Villa Tokio, con el Club de Adulto Mayor Juventud de los 60 y el Club de Adulto Mayor Armonía y Salud, sin embargo aún no se ha podido concretar la entrega física por diferentes motivos, por lo que solicita que se pueda continuar dicha tramitación.

Solicita la poda de árboles en el sector de Palermo y desmalezado del entorno de la sede de la Junta de Vecinos Santa Sarah.

Solicita conocer el estado del Sumario que se instruyó en la Corporación Municipal de Villa Alemana, en contra del Dr. Toloza, luego de la compra de un Scanner que no funcionó y que implicó un gasto de MM\$100.

El Alcalde informa que la empresa encargada de la instalación del sistema de aire acondicionado, se comprometieron a realizar la entrega definitiva el día 02 de febrero. Recuerda al concejal que la Corporación Municipal fue entregada en un periodo anterior con un superávit de MM\$3.200 y el scanner era un servicio más que se pensaba implementar, y que a pesar de que no está dentro de los servicios que deben prestar los Municipios, como los laboratorios de toma de muestras, que a pesar que no son obligación, también se cuenta con uno en Villa Alemana, se esperaba contar con este servicio y la Corporación tenía los recursos para poder apostar a esto.

**Concejal Navarro**

Solicita que se pueda revisar el comodato para la feria los Cipreses, que se encuentra en la Calle Vía Uno 7.

Saluda las elecciones del Espacio Verde Sargento Aldea. Indica que tienen un proyecto muy bonito, un pulmón verde en la comuna.

Pregunta por las horas que se entregan para obtener licencia de conducir en forma presencial. Solicita que se pueda agilizar el proceso, permitiendo la entrega de horas vía online.

Anuncia que el día lunes quiere realizar una presentación formal con los Directores con quienes aún no se ha podido reunir, con el fin de establecer lazos de trabajo.

**Concejal Morgado**

Envía un saludo al profesor Pablo Nilson, coordinador de actividades extra programáticas del liceo Mary Graham, con quien sostuvo una reunión sobre las actividades deportivas realizadas en el recinto.

Envía un saludo fraterno a Ignacio Lavín del Club Deportivo Molinos, quienes practican baloncesto.

Saluda al profesor de Ajedrez don Francisco Tricot, quien se coronó campeón esta semana del Torneo de Ajedrez.

Envía un saludo a las familias de Villa Alemana, en el marco de las celebraciones de navidad. Señala que estarán en una celebración y acompañará a la Junta de Vecinos Loa Aromos II, la Feria Los Cipreses, la Junta de Vecinos La Palmilla y la Junta de Vecinos Marga Marga Uno.

Saluda a don Pedro Flores que está presente, representando a la segunda Compañía de Bomberos, y recuerda que tiene el compromiso de concretar el sueño de instalar la compañía en el lado norte de la comuna.

Indica que esta semana se reunió con Jonathan Araya del Comité Ambiental comunal, donde acordaron poder reunirse más adelante para analizar el tema del puente de calle Condell, respetando la visión de los vecinos y lo medioambiental.

### **Concejala Ternicier**

Pregunta si ya se firmó el decreto para la demolición de la obra de las acacias con El Lucumillo.

Manifiesta que desde julio del año pasado se ha planteado el tema de un vecino de calle Progreso, que asegura que los camiones Municipales van a sacar agua de un grifo y que lo dejan abierto. El N° de folio es 9470 y la Providencia N°6526 del 23 de agosto de 2024.

Señala el compromiso asumido por el Sr. Alcalde con doña Marcia Betancourt y las rescatistas de los perritos del centro de la comuna. Solicita que se instruya que la gente que riega las plazas, pueda dar agua a los animales, considerando las fuertes olas de calor que se viven.

Informa la invitación del vecino de la comuna, don Juan Fornes, de calle Victoria con Gabriel Dazzarolla, que abre las puertas de su casa para que la gente pueda sacarse fotos con sus decoraciones de navidad.

Realiza una reflexión con respecto a la Corporación Municipal de Villa Alemana y la importancia que tiene en la vida de sus habitantes. Lamenta como se ha visto enlodada y como ha visto deteriorados los servicios que entrega desde hace varias administraciones anteriores. Solicita al Alcalde que ponga énfasis en la Corporación, tanto como ha dicho que lo hará en el tema de seguridad, pero le pide que lo haga no solo desde una mirada financiera, de dejarla en números azules, si no que viéndola como un servicio público que salva vidas, acompaña y alimenta a niños, niñas y adultos mayores.

### **Concejal Erraz**

Señala que pudo visitar los talleres de adultos mayores en calle Londres, la cual le parece una iniciativa muy importante, por lo que saluda a la Encargada de la Oficina y su equipo.

Envía un saludo a las socias del Club Forever Young.

Saluda la presentación realizada en este concejo de don Mario Recabarren, nuevo Director de Seguridad.

Indica que para el día lunes esta citada la Comisión de Riesgos y Desastres, considerando la coyuntura que se está viviendo por las altas temperaturas, para la cual además se está pidiendo una rendición de cuentas del plan de ejecución de desmalezado y cortafuegos.

Informa que para el día lunes hay citada comisión de Organizaciones Comunitarias y Protección Social. Añade que durante la semana se ha reunido con distintos actores, como dirigentes de organizaciones y directores municipales. Señala que solicitará una serie de antecedentes para recopilar todos los datos necesarios para trabajar.

### **Concejal Barra**

Indica que les pidieron a todos los concejales hacer llegar las patentes de sus vehículos para asegurar sus estacionamientos de calle Díaz, sin embargo él se mueve en bicicleta o locomoción colectiva, por lo que solicita que su espacio sea utilizado por personas con discapacidad.

Indica que realizó un reclamo al concejo para la transparencia, ya que desde que el Alcalde asumió no se ha subido ningún decreto a transparencia activa y la página web, lo cual es un incumplimiento a la Ley 20.285 de Transparencia Activa.

### **Concejala Lizana**

Recuerda que el taller de telar que está en el Centro Cultural Gabriela Mistral, estará exponiendo hasta el 30 de diciembre.

Recalca el problema de la basura en el centro de la ciudad, ya que los comerciantes sacan bolsas durante la noche, en el lapso de tiempo que no pasa el camión, y terminan siendo vandalizadas por perros callejeros, provocando muy mal olor y aspecto de las calles.

Recuerda que el día sábado en el Hogar del Buen Samaritano se hará una actividad para personas en situación de calle, por lo que quienes quieran ayuda se pueden comunicar con Andrés Saa.

Señala que se está trabajando diariamente en la fabricación cortafuegos.

Recuerda que ella tiene una actividad el día de hoy en el paseo Latorre a eso de las 17:30 hrs, con motivo de las celebraciones de navidad, por lo que deja a todos invitados a participar.

**Concejal Gazmuri.**

Solicita poder participar de las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo en Viña del Mar, del 28 al 31 de enero. Solicita le informen como tramitar esto.

Señala que de acuerdo a lo que le escriben vecinos de la comuna, en calle Mozart con pasaje Strauss, habría una señalética quebrada y botada por lo que pide que sea revisada y que sea pintado también el lomo de toro de calle Ignacio Carrera Pinto.

Saluda a un amigo suyo, don Jorge Villa Moreno, quien además planteó la idea de que los colegios puedan asistir al menos una vez en su vida a un concejo municipal, para que conozcan lo que hacen.

El Alcalde informa que están en una fecha muy importante para el mundo cristiano y deja a todos invitados para el día 24 de diciembre a contar de las 20:30 horas a celebrar la misa del gallo y todas las actividades programadas para esta fecha.

Finalmente siendo las 13 horas con 10 minutos, el señor presidente procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°2, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

  
**MARIA ISABEL LEON**  
**Secretario Municipal(S).**

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*

<https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/578901778406360>